
ANEXO II – Decreto 791/2020
PERMISO DE TRANSITO PARA ENTREGAS A DOMICILIO

BALCARCE,..... de..... de 2020

En mi carácter de representante de la firma CUIT, con domicilio legal en la calle, CERTIFICO que el Sr/a, con DNI N°, actualmente cumple tareas en este comercio y se encuentra autorizado/a a realizar entregas a domicilio bajo la modalidad delivery.

Adjunto a esta autorización una copia del CERTIFICADO DE HABILITACIÓN de mi comercio que lleva el N°, y se halla habilitado bajo el siguiente RUBRO, el cual se encuentra expresamente dentro de los alcances del Decreto N° 297/2020.

Se extiende el presente para su presentación ante las autoridades correspondientes.

Quién suscribe el presente declara que los datos ingresados tienen carácter de DECLARACION JURADA, y asimismo manifiesta conocer los alcances del Decreto Nro. 297/2020 –AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO-, como así también la normativa penal que castiga a quien lo infringe (ARTICULO 205 del Código Penal. Será reprimido con prisión de seis meses a dos años, el que violare las medidas adoptadas por las autoridades competentes, para impedir la introducción o propagación de una epidemia).

Firma

Nombre y Apellido del firmante

DNI N°